

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 35-2013	Páginas: 11
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Miércoles 16 de octubre de 2013	Hora Inicio: 3:15 p.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Lina María García Zapata, en representación del Director de la Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Leonardo Fierro Pérez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)		

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación acta 34 de 2013
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Convocatoria Docente
7.	Informes	8.	Comité de Ética Humana
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 34 DE 2013.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

- Elaborar una comunicación dirigida a docentes, en la que se refuerce el alcance de la Extensión, que incluya la concepción de extensión solidaria. Responsable: Vicedecana Académica. Cumplida.
- Elaborar Carta a la profesora Carolina Isaza de Lourido haciéndole un reconocimiento por su gestión, en la Vicerrectoría de Investigaciones. Responsable: Decano. Pendiente.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 15 de noviembre de 2013, en Quintana Roo, México.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 8 de noviembre de 2013, en Brasil.
- Oscar Andrés Escobar (Escuela de Medicina). Del 18 al 24 de octubre de 2013, en Alemania.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 24 al 26 de octubre de 2013, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 21 de noviembre de 2013, en Panamá.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 17 al 19 de octubre de 2013, en Medellín.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 15 al 16 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Patricia Quintana (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 21 al 23 de octubre de 2013, en Medellín.
- Armando Daniel Cortes Buelvas (Escuela de Medicina). Del 24 al 26 de octubre de 2013, en Bogotá.

Modificaciones y Cancelaciones

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No.280 del Consejo de Facultad, en donde se autorizó comisión académica para viajar Washington, en cuanto a que la fecha de finalización corresponde al 2 de octubre 2013 y no como figura en dicha Resolución.
- María Inés Álvarez (Escuela de Ciencias Básicas). Cancelar comisión académica para viajar a la ciudad de Popayán del 13 al 16 de noviembre 2013. El evento fue aplazado.

Autorización para ejercer docencia

- Víctor Benítez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2013.

Autorización para Actividad Bonificable

- Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Por coordinación del proyecto “Progresar” suscrito entre la Universidad del Valle y la Fundación Progresar. Período: 16 de octubre al 30 de diciembre de 2013.

4.2 Solicitud de la Escuela de Salud Pública de autorización actividad académica bonificable para los docentes:

- Julio cesar Mateus (Escuela de Salud Pública). Por participar en el Contrato Interadministrativo No. 533, cuyo objeto es realizar la revisión, elaboración, actualización técnica y difusión de los instrumentos para la operación del sistema de vigilancia en salud pública, como Director del Proyecto. Período: 18 de octubre al 13 de diciembre de 2013.
- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Por participar en el Contrato Interadministrativo No. 533, cuyo objeto es realizar la revisión, elaboración, actualización técnica y difusión de los instrumentos para la operación del sistema de vigilancia en salud pública, como Coordinador Técnico. Período: 18 de octubre al 13 de diciembre de 2013.

Sobre la solicitud el Consejo de Facultad, realiza un amplio debate y se destacan los siguientes comentarios:

- Es un contrato que inicialmente el Ministerio había programado ejecutar en cuatro meses y medio; sin embargo, se debe hacer en menos tiempo y los productos siguen siendo los mismos.
- Se debe tener en cuenta que los docentes son de medio tiempo y que los salarios en consultorías son altos y lo importante es que se cumpla con los productos en los plazos establecidos.
- Sí bien los montos de las bonificaciones no están por encima del tope que establece la norma, preocupa el corto tiempo en el cual se ejecuta el proyecto.
- Es importante que la Universidad no pierda de vista que se está compitiendo para estos contratos con otras entidades que están dispuestas a hacerlo, por tanto se deben fortalecer esos procesos.
- Como estímulo en términos de remuneración para un profesor puede ser desproporcionado, además se puede crear un ambiente que hace que sea más proclive que el profesor trabaje para conseguir esos salarios mediante proyectos que para responder a los compromisos de docencia e investigación.
- Es importante hacer una reflexión, pues si bien está conforme a lo que establece el marco legal, no

necesariamente está en el marco de la legitimidad, que le corresponde al Consejo de Facultad revisar.

- Es importante tener en cuenta que sí bien quedan recursos para la Unidad Académica que les sirven para fortalecer diferentes procesos, está en detrimento en la proporcionalidad de lo que le queda al profesor.
- Se debe tener en cuenta que es un proyecto cuyo contrato está aprobado y firmado y por tanto debe ejecutarse, además está al adicionado al presupuesto de la Facultad, por tanto hay un compromiso institucional de cumplir con lo que estipula el contrato y con la entrega de los productos.

El Consejo de la Facultad de Salud acuerda enviar comunicación a los docentes indicándoles que se autoriza la actividad bonificable, y solicitándoles revisar y ajustar los montos de acuerdo a la asignación mensual y al tiempo de ejecución, es decir, 18 de octubre al 31 de diciembre. Adicionalmente se les sugiere, de ser necesario, contratar otra persona para garantizar el cumplimiento del contrato.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Viviana Andrea Romero López (0944039), Programa Académico de Fonoaudiología y Arlex Ruiz Acevedo (1147170), Programa Académico de Fisioterapia. Cancelación de la asignatura Autonomía de la Vida Diaria en Discapacidad (620203M-02), período febrero-junio de 2013. Justificación: Se les informó a los estudiantes que la asignatura se iba a cancelar por poco número de estudiantes matriculados pero no se les indicó que ellos deberían hacer el proceso de cancelación, el Programa Académico lo asume como error institucional.
- María Claudia Barrera Flaquer (1304047) y Deninson Alejandra Vargas González (1304048), Programa Académico de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Cancelación extemporánea de matrícula académica, período agosto-diciembre de 2013. Justificación: Sus responsabilidades laborales y sus compromisos académicos presentan cruce de horario, lo que les ha causado incompatibilidad laboral.
- Marcela Navia Galvis (11257299) y Ángela María Cuello Quinto (1128532), Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Reporte de calificación de la asignatura Metodologías de Autoformación (600005M-80), 0.0, período febrero junio de 2011. Justificación: las estudiantes no realizaron actividad alguna de la asignatura durante el período académico.
- Diego Alfonso Cruz Vidal (0740589), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Reporte de calificación de Convenio Sígueme Equivalencias (910000M-01), A.P, período agosto diciembre de 2012. Justificación: El reporte de calificaciones de las asignaturas cursadas en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá se recibió el 8 de octubre de 2013.
- Emil Edil Mattos Guerrero (0904144) y Cesar Tulio Rodríguez Delgado (0903770), Programa Académico de Maestría en Epidemiología. Modificación calificación de Introducción a la Salud Pública (607339-01), de P.D a 0.0, período agosto diciembre 2009. Justificación: Los estudiantes no asistieron a clases.
- María Eugenia Casanova Valderrama (09004062), Programa Académico de Maestría en Epidemiología. Modificación de calificación de Proyecto de Investigación I (607022-01), de P.D a 2.0, período febrero junio de 2010. Justificación: La estudiante se enfermó gravemente al finalizar el semestre y no volvió a clases.

6. CONVOCATORIA DOCENTE

En cumplimiento con el Parágrafo 1º del Artículo 19º de la Resolución No. 014 de 2008 del Consejo Superior, que establece que *“el informe final del proceso, con la documentación reunida será presentado por el Decano o Director de Instituto Académico, según sea el caso, al respectivo Consejo de Facultad o Instituto Académico, instancia que deberá conceptuar sobre el proceso y sobre los candidatos seleccionados, y remitir su concepto a la Comisión de Selección Docente de la Universidad”*; el Decano presenta a consideración de los miembros del Consejo los resultados de la convocatoria de reemplazos 2013:

ESCUELA BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
1 MT - AREA: PARASITOLOGÍA CLÍNICA (10-01)

NOMBRE ASPIRANTE	HOJA VIDA 50 PUNTOS	PRUEBAS ACADÉMICAS - 40 PUNTOS (Mín:30puntos)			ENTREVISTA 10 PUNTOS	TOTAL Mín:60ptos		
		PROPUESTA DE CURSO (1-10)	PROPUESTA INVESTIGACION (1-15)				EXPOSICION ORAL (1-15)	
JORGE IVÁN ZAPATA VALENCIA	33,80	Curso práctico de Parasitología Clínica que integre metodologías de enseñanza activa y participativa y/o fomente la investigación formativa.		Cryptosporidium como Parasitosis Emergente.		Blastocystis spp.	9,38	80,18
		Victor Hugo Dueñas Rivera	10,00	Andrey Payán	15,00	Claustro Profesores Esc. Bacteriología y Laboratorio Clínico		
		Consuelo Rojas Cruz	9,33	Myriam Arevalo	10,00			
		9,67		12,5		14,83		
		37,00						

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

1 TC - AREA: FARMACOLOGÍA (10-02)

NOMBRE ASPIRANTE	HOJA VIDA 50 PUNTOS	PRUEBAS ACADÉMICAS - 40 PUNTOS (Mín:30puntos)			ENTREVISTA 10 PUNTOS	TOTAL Mín:60ptos		
		PROPUESTA DE CURSO (1-10)	PROPUESTA INVESTIGACION (1-15)				EXPOSICION ORAL (1-15)	
JORGE HERNÁN RAMÍREZ ESCOBAR	38,00	Farmacotoxicología.		Desarrollo de medicamentos a partir de planta colombiana.		Reacción Adversa a Medicamentos	9,00	86,00
		José María Satizabal Soto	10,00	José María Satizabal Soto	15,00	Claustro de Profesores Departamento de Ciencias Fisiológicas		
		Oscar Gutiérrez	10,00	Oscar Gutiérrez	15,00			
		10,00		15		14,00		
		39,00						

ESCUELA DE MEDICINA

1 MT- AREA: MEDICINA INTERNA 10-04

NOMBRE ASPIRANTE	HOJA VIDA 50 PUNTOS	PRUEBAS ACADÉMICAS - 40 PUNTOS (Mín:30puntos)			ENTREVISTA 10 PUNTOS	TOTAL Mín:60ptos		
		PROPUESTA DE CURSO (1-10)	PROPUESTA INVESTIGACION (1-15)				EXPOSICION ORAL (1-15)	
ERNESTO MARTÍNEZ BUITRAGO	42,18	Enfoque y Manejo de la Tuberculosis Multirresistente y la Coinfección con VIH		Factores de Riesgo Asociados a Mortalidad en IAAS por SARM, de origen comunitario.		Nuevas Guías de Neumonía adquirida en la Comunidad, discusión y controversia.	9,75	90,93
		Jaime Holguín	10,00	Jaime Holguín	15,00	Claustro de Profesores Departamento de Medicina Interna		
		Lena Barrera	10,00	Lena Barrera	13,00			
		10,00		14,00		15,00		
		39,00						

1 MT- AREA: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA 10-05

NOMBRE ASPIRANTE	HOJA VIDA 50 PUNTOS	PRUEBAS ACADÉMICAS - 40 PUNTOS (Mín:30puntos)			ENTREVISTA 10 PUNTOS	TOTAL Min:60puntos	
		PROPUESTA DE CURSO (1-10)	PROPUESTA INVESTIGACION (1-15)				EXPOSICION ORAL (1-15)
JORGE ENRIQUE NAVIA GIRALDO	46,00	Oncología Musculoesquelética	Tratamiento del Tumor en Células Gigantes de las Extremidades		. Preservación de Extremidades en Oncología Ortopédica..	NO APLICA	
			0,00		0,00		Claustro Profesores Sección Ortopedia y Comisión Evaluación de Méritos
			0,00		0,00		
		0,00	0,00		14,40		
14,40							

1 MT - AREA: PEDIATRÍA – ONCOHEMATOLOGÍA 10-06

NOMBRE ASPIRANTE	HOJA VIDA 50 PUNTOS	PRUEBAS ACADÉMICAS - 40 PUNTOS (Mín:30puntos)			ENTREVISTA 10 PUNTOS	TOTAL Min:60ptos	
		PROPUESTA DE CURSO (1-10)	PROPUESTA INVESTIGACION (1-15)				EXPOSICION ORAL (1-15)
CARLOS ANDRÉS PORTILLA FIGUEROA	33,20	Hematología y Oncología Pediátrica Básica	Marcadores Endoteliales, para Diagnósticos de Hipertensión Pulmonar en Pacientes Pediátricos con Anemia de Células Falciformes		Fisiopatología en Anemia de Células Falciformes	9,75	
		Javier Torres	9,33	Jorge Mejía	15,00		Claustro de Profesores Departamento de Pediatría
		Audrey Mary Matallana	10,00	Audrey Mary Matallana	15,00		
		9,67	15		15,00		
39,67							

1 MT- AREA: PEDIATRÍA – INFECTOLOGÍA 10-07

NOMBRE ASPIRANTE	HOJA VIDA 50 PUNTOS	PRUEBAS ACADÉMICAS - 40 PUNTOS (Mín:30puntos)			ENTREVISTA 10 PUNTOS	TOTAL Min:60ptos	
		PROPUESTA DE CURSO (1-10)	PROPUESTA INVESTIGACION (1-15)				EXPOSICION ORAL (1-15)
YOLANDA CAICEDO SANDOVAL	41,15	Enfoque Integral en Infectología Pediátrica.	Uso Racional de Antibióticos y Control de Resistencia Bacteriana		Manejo de las Infecciones Basada en la Historia Clínica como Herramienta Esencial.	9,63	
		Javier Torres	10,00	Javier Torres	15,00		Claustro de Profesores Departamento de Pediatría
		Audrey Mary Matallana	10,00	Audrey Mary Matallana	15,00		
		10,00	15		15,00		
40,00							

1 MT- AREA: PEDIATRÍA – CUIDADO INTENSIVO 10-08

NOMBRE ASPIRANTE	HOJA VIDA 50 PUNTOS	PRUEBAS ACADÉMICAS - 40 PUNTOS (Min:30puntos)			ENTREVISTA 10 PUNTOS	TOTAL Min:60ptos			
		PROPUESTA DE CURSO (1-10)	PROPUESTA INVESTIGACION (1-15)				EXPOSICION ORAL (1-15)		
JAIRO ALARCÓN	36,33	Pediatria Urgencias desde las Bases hasta el Estado del Arte 2013.		Evaluación del Índice de Shock en Pacientes con Sepsis		Shock Séptico: Evaluación y Manejo	9,13	84,22	
		Javier Torres	9,33	Javier Torres	14,00				Claustro de Profesores Departamento de Pediatria
		Jorge Mejia López	10,00	Jorge Mejia López	15,00				
		9,67		14,5					
		38,77							

1 MT- AREA: PEDIATRÍA – NEUMOLOGÍA 10-09

NOMBRE ASPIRANTE	HOJA VIDA 50 PUNTOS	PRUEBAS ACADÉMICAS - 40 PUNTOS (Min:30puntos)			ENTREVISTA 10 PUNTOS	TOTAL Min:60ptos			
		PROPUESTA DE CURSO (1-10)	PROPUESTA INVESTIGACION (1-15)				EXPOSICION ORAL (1-15)		
GUSTAVO ADOLFO ORDÓÑEZ ARANA	36,21	Curso Integral del Enfoque Clínico del Niño con Afección Respiratoria		Análisis de los Niños que acuden con Asma al Hospital Universitario del Valle y propuesta de Prevención de Reingresos por Crisis Severas de Asma		Presente y Futuro en el Enfoque del Niño Asmático	9,38	85,59	
		Javier Torres	10,00	Jorge Mejia	15,00				Claustro de Profesores Departamento de Pediatria
		Jorge Mejia	10,00	Pío López	15,00				
		10,00		15,00					
		40,00							

CUPOS DESIERTOS:

- INMUNOLOGÍA (10-03)
- ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (10-05)
- PEDIATRÍA – NEONATOLOGÍA (10-10)
- FISIOTERAPIA (10-11)

El Consejo de Facultad avala el proceso de la convocatoria docente de reemplazos y se remitirá la documentación soporte a la Comisión de Selección Docente de la Universidad. Los resultados serán sustentados por el Decano y los Directores de Escuela el lunes 21 de octubre de 2013 a las 2:30 p.m.

7. INFORMES**7.1 De la Vicedecana Académica**

- Dado que la profesora Adriana Reyes asumió la Dirección del Programa Académico de Terapia Ocupacional, la Oficina de Desarrollo Docente estará cargo del profesor Carlos Pineda, quién envió la propuesta de trabajo,

continuando con las políticas que se tenían y adicionando la parte de investigación aplicada a los procesos pedagógicos y de docencia.

- Envío comunicación a los Directores de Escuela en relación con algunas asignaciones académicas que se deben ajustar y otras que hacen falta. Se hizo una revisión exhaustiva de las asignaciones académicas y se ha encontrado inconsistencias en los nombres y apellidos, números de cédulas, modalidad, entre otras. En algunas asignaciones académicas se encontró que no corresponde la vinculación con lo que en ella se refleja, por tanto se deben ajustar.
- Recuerda que el Vicerrector Académico envió oficio solicitando que se busque un mecanismo para hacer una evaluación del avance de los cursos hacia mitad de semestre respecto a cómo van las actividades académicas y si se está cumpliendo de acuerdo con los planeamientos instruccionales. En ese sentido se está solicitando a los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado esa información y para facilidad les remitió un formato modelo de reporte.
- La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica informó que el Ministerio de Educación Nacional, solicitó revisar para la Especialización en Enfermería Nefrológica los cupos que aparecen en un sitio de práctica dado que no coinciden con los que aparecen en los campos SACES.
- El Rector ha manifestado que para el día 30 de octubre que se había programado la entrega del Grado Póstumo para Silvia Gabriela Pastrana Cruz y Álvaro José Bonilla Carabalí, del Programa Académico de Medicina y Cirugía, no estará en el país y solicita aplazar el evento para después del 20 de noviembre.

7.2 Del Vicedecano de investigaciones

- Respecto al Simposio de Investigaciones en Salud, se está trabajando para tener un Plan B, dada las actuales dificultades. Manifiesta su agradecimiento a la Escuela de Rehabilitación Humana dado que el Curso de Comunicación con la Discapacidad ha sido un éxito y el reto es seguirlo ofertando, pues como extensión es una necesidad y aporta a la Política de Discapacidad. La parte lúdica se tiene lista con el apoyo de la Escuela de Rehabilitación Humana y participación de entidades externas. Invita a los miembros del Consejo de Facultad al almuerzo que se llevará a cabo el día jueves 24 de octubre de 2013 y solicita hacer difusión entre los docentes y estudiantes del evento, del cual ya se envió la programación final y se tiene el enlace en el portal de la Universidad.
- En el Comité Central de Investigaciones se mencionó sobre unos recursos de apoyo a Doctorados y dado que no alcanza a salir convocatoria se decidió que el Comité definiera su destinación. Como Facultad se solicitó la compra de licencias del programa antiplagio con el fin de comenzar a tener una cultura al respecto y el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas está solicitando adecuar un salón del quinto piso, para videoconferencias.

7.3 Del Decano

- Se realizó desayuno de bienvenida a los nuevos estudiantes extranjeros que están rotando por la Facultad de Salud.
- Asistió a la entrega póstuma, por parte de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, del Premio Sergio Arouca a la excelencia en la Atención de Salud Universal, al doctor Santiago Rengifo, Fundador de la Escuela de Salud Pública. Fue un acto sentido que contó con la asistencia del Alcalde de la Ciudad.
- El viernes 11 de octubre en reunión con la doctora Gina Watson, de la OPS, quien estaba interesada en conocer los proyectos de la Facultad. Se realizó el Foro de Talento Humano en Salud al cual asistieron miembros del Consejo de Facultad.
- Estuvo en compañía del Director de la Escuela de Medicina, en la Universidad Javeriana en evento organizado por ASCOFAME sobre el tema de Hospitales Públicos.
- Ayer en horas de la tarde se llevó cabo Consejo Académico del cual resalta:
 - Se aprobó la modificación a la Resolución de la Especialización en Oftalmología, que tendrá duración de tres años y se actualizaron los créditos con base en la normatividad actual.
 - Se autorizó la apertura de la hoja de vida pública de la profesora María Fernanda Escobar Vidarte, del Departamento de Ginecología y Obstetricia.
 - El Vicerrector Académico, en representación de la Comisión de Selección Docente, presentó proyecto de Resolución para llevar al Consejo Superior por el cual se actualiza la reglamentación del Programa de Semilleros Docentes de la Universidad y mostró un cuadro comparativo de normatividad que regula el

programa. Como Decano llevó las observaciones que hizo el Consejo de Facultad, en el sentido que la propuesta de Resolución no dice que los estudios deben ser conducentes a título, que sí está en las demás resoluciones y se aprobó que se adicionara; de igual manera que los estudios que se realicen en el exterior deben ser homologables en Colombia. Además se anotó que en el artículo dos hace referencia a que el programa tiene como finalidad vincular a profesionales con vocación docente e investigativa de tiempo completo y en el artículo 6º menciona que son profesores de tiempo completo y de medio tiempo, por tanto pidió claridad dada la incongruencia. Se manifestó que en el proyecto de resolución que va al Consejo Superior quedará que deben ser profesores de tiempo completo, lo cual crea dificultad para la Escuela de Medicina, dado que el Consejo de Facultad aprobó la distribución con base en la resolución vigente. Los Representantes Profesorales hicieron una defensa vehemente que los docentes deben ser de tiempo completo. En el proyecto de resolución aparece que el requisito para quedar a Paz y Salvo con el Semillero Docente es obligatoriamente estudios de Doctorado y no segundas especialidades como está actualmente. Como Decano dejó constancia en el acta que el proyecto se debe avalar en presencia del Rector teniendo en cuenta que fue él quien prácticamente propuso que se dieran cupos de semilleros docentes de medio tiempo. Después de un amplio debate se acordó aclarar algunos puntos y aplazar su aval hasta que esté el Rector. Le ha solicitado apoyo al Rector en este proceso y manifestó que era el Consejo Académico el que había aprobado lo de los medios tiempos como apoyo a la Escuela de Medicina y al Hospital Universitario del Valle, y que ese debe ser un argumento. El Decano considera que sí se insiste en que los cupos de Semilleros Docentes deben ser de tiempo completo, citará a Claustro de Profesores de Facultad con el fin de que se sienta una postura al respecto.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que dado que lo de los medios tiempos afecta a la Escuela de Medicina, se puede solicitar una excepción en la nueva resolución.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que el antecedente de esta situación es la oferta que hace el Rector a la Escuela de Medicina de los ocho tiempos completos, pero de reposición de planta y después los toma de los cupos de semilleros docentes. Considera que tomar una decisión en el Consejo Académico sin el Rector, no es procedente dado que él tiene responsabilidad política en el asunto. Sugiere que antes de citar a Claustro de Profesores se solicite cita con el Rector para que asuma su responsabilidad en toma de decisión del compromiso que hizo con la Escuela de Medicina.

7.4 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta para aval, Orden de Prestación de Servicios No. 087-2013, suscrita entre el Hospital Departamental San Antonio, Empresa Social del Estado y la Universidad del Valle, Laboratorio de Endocrinología. Objeto: realizar pruebas de TSH Neonatal a las muestras tomadas por el Hospital San Antonio en la sala de partos a todos los recién nacidos. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

8. COMITÉ DE ÉTICA HUMANA

El Vicedecano de Investigaciones informa que la semana pasada recibió copia de la renuncia de tres profesores como Representantes de sus respectivas Unidades Académicas, ante el Comité de Ética y da lectura de las comunicaciones. En la comunicación se informa que el motivo principal de la renuncia es facilitarle al Consejo de Facultad de Salud los cambios pertinentes al Comité que estime conveniente de acuerdo al informe de la Vicedecanatura de Investigaciones que fue aprobado por los Consejeros en acta No. 32. De 2013. Igualmente manifiestan su inconformidad y discrepancia con las críticas al Comité que la actual Vicedecanatura viene realizando.

El Vicedecano comenta que estuvo en el Claustro de la Escuela de Ciencias Básicas en el cual tuvo la oportunidad de escuchar a uno de los docentes que renunció y básicamente la molestia es porque se dijo que hay quejas de los investigadores sobre el Comité de Ética y porque se dijo que se está desfigurando la función. Lamenta dichas comunicaciones y asume como funcionario público las críticas, pero causa asombro la actitud reactiva de los docentes. Reitera que está en contra de solicitar el acta de propiedad intelectual, teniendo en cuenta, además, que el tema está regulado por normatividad como el Acuerdo 23-CS y la Ley 82 de 1981. Se debe tener en cuenta que el documento tiene validez con el visto bueno del Vicedecano de Investigaciones y el Comité lleva dos años solicitando un acta que no es de su custodia y que no tiene visto bueno del Vicedecanato. Las funciones de la Vicerrectoría de Investigaciones están consignadas en el acuerdo 023-CS y establece que el

acta se pide cuando se inscribe el proyecto en el SICOP; adicionalmente de acuerdo con la Ley de Gestión Documental no puede haber dos archivos del mismo documento y el tema de propiedad intelectual no está dentro de las funciones del Comité de Ética dado que dicho Comité está para proteger al participante, en ese sentido, el Vicedecanato de Investigaciones quiere que no se pidan documentos que no tienen validez. El Consejo de Facultad en el 2006 expidió una norma en relación con la creación del Comité de Ética y en el año 2009 expidió otra norma que no dice que deroga la anterior y que se contradicen en algunos aspectos, ante lo cual consultó con la Oficina Jurídica y le informaron que cuando hay dos normas de la misma instancia y la última no dice que deroga la anterior y se contradicen, tiene validez la más antigua, por tanto, una tarea del Vicedecanato de Investigaciones y el Comité de Ética es actualizar el reglamento. Se está trabajando en una propuesta de Escuela de Pensamiento, para definir cualquier decisión y evitar que tiendan a ser reactivas. Desde el Vicedecano se está implementando un tipo de pensamiento que se llama ética empresarial en el cual lo que prima es la confianza y se pretende implementar en los Comités de Ética y de Investigaciones. Se pretende, además, establecer guías de investigación dado que la función de investigaciones es generar pautas para ayudar a los investigadores, lo cual fue comentado al Presidente de Comité de Ética y estuvo de acuerdo. Como Vicedecano de Investigaciones tiene una propuesta de desarrollo de investigación en la Facultad basado en dos dimensiones, una ética y una técnica. En relación con la dimensión ética, se trata de generar Escuela de Pensamiento y generar Ética Empresarial y que todos tengan una especie de valores con qué generar la respuesta que se deba dar en los casos particulares. Adicionalmente se sistematizará la información lo cual permitirá enfocar y fortalecer las líneas de investigación. Considera que la comunicación entre el Comité de Ética y los investigadores debe ser bidireccional. Asistirá el próximo lunes a la reunión del Comité de Ética y presentará la propuesta. Solicita corregir en el acta 32, del Consejo de Facultad una imprecisión en el sentido que la terna que se solicitó a la Escuela de Enfermería es para reemplazar a la profesora Laura Elvira Piedrahita como miembro del Comité de Ética, más no como Presidenta.

El Decano comenta que le causó preocupación cuando llegaron esas cartas dado que se dice que el Consejo de Facultad no reaccionó frente a los comentarios que hizo el Vicedecano de Investigaciones y la profesora María Isabel Gutiérrez, sobre el Comité de Ética, pero se debe tener en cuenta que en esta instancia se presentan informes los cuales se dan por recibidos y no fue un punto de discusión. Hace un llamado a dialogar con los profesores para lo cual sugiere reunirse con ellos para aclarar la situación y se debe tratar de reconstruir el Comité de Ética o conformarlo nuevamente. Le solicita al Vicedecano de Investigaciones informar en el próximo Consejo de Facultad qué ha pasado al respecto.

La Directora de la Escuela de Enfermería considera que es lamentable esta situación y se debe tratar de solucionar lo antes posible. En relación con el concepto que se quiere implementar sobre Ética Empresarial, sería pertinente que se presente la propuesta completa en este Consejo, una vez pase por el Comité de Investigaciones.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación considera que se debe dar claridad y solucionar la situación. En relación con el acta de propiedad intelectual, señala que la misma Universidad genera normas pero no termina de consolidarlas, por tanto, la invitación es a revisar el tema de quién es la custodia del acta de propiedad intelectual, pues hay un vacío en la resolución al respecto. Estando como Vicedecano de Investigaciones hizo la consulta a la Vicerrectoría e informaron que la de estudiantes de pregrado, la deben tener los Programas Académicos y la de estudiantes de Maestrías, el Vicedecanato de Investigaciones. Es importante tener en cuenta que sí bien el Comité de Ética está adscrito al Vicedecanato de Investigaciones, sus decisiones son soberanas.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del profesor Jesús Alberto Hernández, dirigido al Consejo de Facultad, por medio del cual se remite el calendario para el proceso de Elección de Director de la Escuela de Odontología 2013 – 2016. Se avala.
- Calendario de Inscripciones y Admisiones al Programa de Auxiliar en Salud Oral, para el primer semestre del 2014, de la Escuela de Odontología. Se avala.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Medicina Familiar, dirigido a la Secretaría del Consejo de Facultad, por medio del cual se da respuesta al oficio SAFS-192-2013, en el que se solicita información sobre el compromiso como semillero docente de la profesora Eliana Dueñas. Se da por recibida.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de los profesores Beatriz Parra y Gerardo Libreros, dirigido al Doctor José María Satizabal, por medio del cual presentan reanuncia a la representación de la Escuela de Ciencias Básicas ante el Comité Institucional de Revisión Ética Humana (CIREH).
- Resolución No. 2.702 de Rectoría “Por la cual se reglamenta el Acuerdo No. 001 de enero 16 de 1991, emanado del Consejo Superior”.
- Informe del Señor Rector presentado al Consejo Superior.
- Informe de proyecto aprobados Fondo CTel-SGR.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Gilberto Olave (Escuela de Odontología). Del 11 al 14 de septiembre de 2013, en Santa Marta.
- Lina María García (Escuela de Odontología). El 23 de septiembre de 2013, en Bogotá y del 25 al 28 de septiembre de 2013, en Pasto.
- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 24 al 26 de julio de 2013, en Panamá.
- María del Pilar Crespo Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Del 09 al 13 de septiembre de 2013, en Denver - Colorado – Estados Unidos.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 16 al 22 de julio de 2013, en Río de Janeiro – Brasil.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 30 de septiembre al 01 de octubre de 2013, en Medellín.
- Zaidier Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). Del 7 al 09 de agosto de 2013, en Chile.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2013, en Cartagena.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 21 al 22 de agosto de 2013, en Bogotá y el 12 de septiembre de 2013, en Bogotá.

11. VARIOS

11.1 El Representante de los Centros e Institutos de Investigación informa que en cumplimiento con la tarea asignada por el Consejo, estuvo el pasado jueves en el Comité de Credenciales de la Facultad, en el cual la Presidenta presentó un análisis de la conformación de todos los Comités de la Universidad respecto al número de Representantes versus el número de docentes que representan. El Comité de la Facultad de Salud actualmente tiene 16 integrantes que representan los intereses de 770 docentes, dado que no sólo son los nombrados. Recomienda invitar a la Presidenta de Comité, a una sesión del Consejo de Facultad, con el fin de que presente ese análisis el cual considera ayudaría a entender la situación actual.

El Consejo de Facultad acuerda invitar a la Presidenta del Comité de Credenciales con el fin de que presente el análisis mencionado y una propuesta que de salida a la actual situación.

11.2 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones

- Circuló una carta de la Ministra de Educación Nacional, dirigida al Ministro de Salud y Protección Social, en la que solicita, a partir de la gestión que hicieron los Rectores de las Universidades, que se extraiga del debate que se está llevando cabo sobre el proyecto de Ley Ordinaria lo que está en el capítulo séptimo que hace referencia a la formación del talento humano y que dé seis meses para que de común acuerdo con las Universidades se haga una propuesta de cómo debe quedar el articulado.
- Remitió por correo electrónico copia de la Resolución de Rectoría, en la cual se enfatiza el uso del Logo de la Universidad del Valle, en las distintas dependencias y establece 90 días para su implementación. Lo que se pretende es controlar la proliferación de los logos y adecuar el manejo del mismo. La Resolución está causando reacciones en distintos sitios, entre otras razones porque hay dependencias que tienen una imagen consolidada a nivel nacional e internacional; sin embargo, sí hay proliferación de logos en las diferentes dependencias, por tanto, sería importante abordar el tema en el Consejo de Facultad y considerar más argumentos para tomar una posición.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la Resolución hace referencia al

buen uso del logo símbolo de acuerdo al manual de entidad visual corporativa y en los uniformes que se usan en la Universidad hay proliferación de diferentes logos, por tanto, se deben tomar acciones al respecto.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación informa que envió carta al Rector dado que la Resolución va en contravía de algunos procesos y se desconoce lo que significa ser Centro Colaborador de OPS, en el cual para identificarse se deben tener los Logos de Centro Colaborador.

- Circuló y enviará por correo electrónico concepto de la Oficina Jurídica que solicitó sobre el tema de Habeas Data, dada la dificultad que se ha tenido en la solicitud de información.
- Circuló información de la convocatoria de oferta académica de pregrado para el próximo semestre.

11.3 La Coordinadora de la Oficina de Extensión comenta que es importante tener en cuenta que la asignación de las becas que quedan estipuladas en las Resoluciones de Cursos o Diplomados, para docencia servicio, se debe hacer a través de la Oficina de Relación Docencia Servicio, más no desde las Unidades Académicas o de las personas que organizan el evento.

11.4 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la profesora María Clara Tovar, está solicitando que la reunión preparatoria para la visita de Doctorado en Salud, que se tenía programada para mañana se aplace, dada las actuales circunstancias y que la próxima semana se tiene visita de Pares Evaluadores del Programa Académico de Enfermería.

Siendo las 5:50 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: 22 de octubre de 2013
Firma:		Firma:		